Comisión de Defensa Nacional
Carpeta Nº 82 de 2010

Versión Taquigráfica N° 491 de 2011

POLICÍA AÉREA NACIONAL

Inclusión en el régimen previsto por el artículo 222 de la Ley Nº 13.381

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de abril de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Javier García.

MIEMBROS: Señores Representantes José A. Amy, Ivonne Passada y Gustavo Rombys.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Julio Bango y Carlos Varela Nestier.

SEÑOR PRESIDENTE (García).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En primer lugar, como esta es la primera reunión después del fallecimiento del Subsecretario de Defensa Nacional, Gabriel Castellá, creo que es pertinente recordar a quien estuvo trabajando en este ámbito en varias oportunidades. En una de las últimas ocasiones, vino en representación del Poder Ejecutivo para abordar el proyecto que vamos a considerar hoy.

Tal como decía días pasados, personalmente, tengo un recuerdo muy afectuoso hacia Castellá. Me parece que es una de esas personas que cumplió muy bien con su rol institucional. Cuando en enero del año pasado sucedió el terremoto de Haití, él era Ministro interino. Recuerdo que lo llamé para solicitar información, y él se preocupó por darme todos los datos que tenía, y luego, por comunicarse telefónicamente. Me parece que él distinguía muy bien el papel de integrante del Poder Ejecutivo, sobre todo, en mi caso particular, ya que llevo adelante una representación de un partido diferente al suyo: él no miraba la procedencia política de quien lo consultaba. Nos trataba con mucho respeto supongo que no sería algo particular hacia mi persona, sino hacia el papel de legislador, con mucha profesionalidad y con mucho afecto, cuestión que no tiene por qué estar desprendida de los dos elementos anteriores.

Por eso, corresponde transmitir en este ámbito en el que estuvo trabajando en representación del Poder Ejecutivo- a sus compañeros de la bancada del Frente Amplio que integran la Comisión de Defensa Nacional, nuestro apretado abrazo. Nosotros concurrimos a su velatorio en forma personal, pero también en representación de la Comisión de Defensa Nacional, como reconocimiento de que tuvieron un representante muy digno, muy honrado y muy honroso en el papel que desempeñó.

Quería comenzar la reunión de esta forma y recordarlo como corresponde que se recuerde a Castellá.

SEÑORA PASSADA.- En nombre de nuestra fuerza política y de todos nuestros compañeros del Frente Amplio, quisiera agradecer el gesto del señor Presidente de la Comisión el mismo día del fallecimiento del compañero Castellá, así como las manifestaciones públicas que realizó, que son exactamente las mismas que está vertiendo en esta Comisión.

Independientemente de las características humanas de Gabriel Castellá, es evidente que todos nosotros sufrimos una pérdida importante en materia de conocimiento y también de relacionamiento, en temas que, a veces, son muy complejos de abordar, y él lo hacía desde la unidad temática del Frente Amplio en materia de defensa: lo hizo con mucho trabajo y dedicación.

Quería hacer estas manifestaciones públicamente, aspirando a ver la continuidad del trabajo que realizó el compañero Castellá.

SEÑOR AMY.- Yo siempre digo que, lamentablemente, a veces, una de las maneras de calibrar el impacto social que tiene la muerte de las personas que son queridas es el último acompañamiento que se les brinda.

Nosotros también estuvimos presentes en su velatorio; a algunos, pudimos saludarlos, a otros, no, porque fuimos en un horario en el que no estaban presentes, pero sí se encontraba el Ministro Bonomi y la gente del Ministerio de Defensa Nacional. Sabíamos que Castellá estaba dando dura lucha a una enfermedad con la que es difícil batallar, sobre todo, cuando se encuentra en determinadas zonas, que es mucho más complicada.

Aún recuerdo el mes de enero de este año cuando llamé al Ministro por otros temas y lo encontré bastante apesadumbrado. Entonces, le pregunté qué le pasaba tenemos la suficiente confianza como para hacerlo, y me dijo: "A Gabriel lo acaban de intervenir, y el panorama no es muy bueno". De ahí en más, estuvimos llamando permanentemente para ver cómo evolucionaba.

Yo creo que quien ha andado entre la gente tiene la capacidad, para decirlo de alguna manera, de detectar, precisamente, a aquellos que cultivan el don de gentes; pienso que Castellá tenía eso: le daba una impronta muy particular al cargo que ocupaba.

Tal como relataba el señor Presidente, las veces en que lo llamamos en muchísimos casos, nada importaba de qué partido venía la convocatoria: inmediatamente, llegaba la información que se le requería.

Así que creo que debemos recordarlo como un buen funcionario, quien dignificó su cargo y que, indudablemente, de acuerdo con el testimonio de sus compañeros de causa política, también la dignificó.

Muchas gracias.

SEÑOR BANGO.- Quisiera agradecer las palabras del señor Presidente y del colega Diputado Amy, y me siento muy representado por lo que dijo la Diputada Passada.

En lo personal, quiero decir que quienes no son de nuestro partido conocieron a Castellá en su rol de Subsecretario de Defensa Nacional; a mí, me tocó conocerlo trabajando en la Intendencia de Montevideo. Cuando él estaba en el Mercado Modelo, yo llevaba los temas de infancia en la Intendencia, y Gabriel me llamó porque estaba preocupado por los gurises que permanentemente circulaban por ahí, en formas veladas de trabajo infantil, para ver cómo podíamos hacer a fin de cambiar esta situación, lo que da cuenta de su humanidad, de su preocupación por los más vulnerables, los más débiles. Hicimos un precioso trabajo con Gabriel, que sentó las bases para empezar a resolver ese lío, que aún no se termina de solucionar, pero que no viene al caso mencionar en el día de hoy.

Lo conocí siempre con la misma lógica, con el perfil bajo, pensando en los demás, jugando para habilitar soluciones y con mucha humanidad, que era lo que trasuntaba en todo lo que hacía, más allá de dónde le tocaba ejercer la función.

Así que me pliego al homenaje, y vuelvo a agradecer al Presidente y al colega Diputado Amy las palabras que han expresado para con Gabriel.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera referirme a otro tema.

Tal como tomamos conocimiento por los medios de comunicación, en el día de ayer hubo un accidente con un camión del Ejército en la Ruta 1 en el que, desgraciadamente, falleció un efectivo, un joven de 26 años, proveniente de Colonia, que cumplía funciones en al Batallón de Infantería IV en la Región de la División de Ejercito II con asiento en San José y otros efectivos resultaron heridos. En la mañana de hoy, fui al Hospital Militar a averiguar qué había pasado y a preocuparme en nombre de la Comisión por la salud de los accidentados.

Hay un muchacho politraumatizado grave, que está en el CTI. En lo que va del primer día, hasta esta mañana, había evolucionado bien, estaba estable, pero, obviamente, continúa muy grave. Hay otro muchacho de Rocha, con quien estuvimos casualmente, dos de los efectivos que sufrieron más lesiones son de la Unidad de ese departamento, que fue operado ayer tuvo ruptura de bazo y fue intervenido y está evolucionando bien. El otro estaba en el Banco de Prótesis porque sufrió una doble fractura y creo que lo iban a intervenir allí. Otro soldado sufrió traumatismos y también está internado.

Me contacté con el General Corbo que, como saben los Diputados, es el Director Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y con el Coronel Salaberry, Director del Hospital, trasmitiéndoles la preocupación en nombre de la Comisión por estos muchachos que, como todos sabemos, son de extracción muy humilde. Inclusive, uno de ellos estaba solo, sin su familia, acompañado de un soldado que lo estaba cuidando. Entonces, ya que muchas veces aquí charlamos de asuntos vinculados a esta materia y aprobamos misiones, me pareció oportuno traer este tema.

Ellos estaban haciendo un curso de perfeccionamiento para ascender al grado superior y tuvieron esta desgracia, que es terrible, por la muerte de un efectivo y por el saldo de heridos. Por lo que uno pudo ver, podría haber sido muchísimo peor aún: si ya es horrible que muriera una persona, podría haber sido aún más trágico.

Por lo tanto, quisiera proponer que hagamos un minuto de silencio por el deceso del Subsecretario Castellá y del efectivo Wilmar Banchero Zaffaroni, quien falleciera en este accidente.

La Mesa invita a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se procede)

—— Quisiera informar que aproveché la oportunidad para hablar con el General Corbo, Director Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, acerca de una próxima visita nuestra al Hospital Militar para el mes que viene o el siguiente.

De paso, recuerdo que el día jueves estaríamos realizando la primera recorrida por algunas Unidades. La salida está planificada para la hora 9 desde la puerta principal del Edificio Anexo al Poder Legislativo. En esta ocasión, fueron invitados a acompañarnos todos los legisladores de Canelones procedimiento que vamos a seguir cada vez que vayamos a cada departamento, invitando a los Representantes del lugar. Concretamente, a la hora 10 visitaremos al Grupo de Artillería, hasta el mediodía; a primera hora de la tarde, concurriremos a las dependencias de Prefectura y Subprefectura que están en la costa del Río de la Plata, desde La Floresta, pasando por Atlántida y Solymar.

Ya está todo coordinado; la dinámica pasa por recibir información primaria de cada Unidad, abriendo un espacio de intercambio, de preguntas, etcétera, efectuando luego una recorrida para conocerlas más en el funcionamiento cotidiano.

Como la semana que viene es Semana Santa o de Turismo, el miércoles 27 visitaremos al Comando de la Fuerza Aérea, donde tendremos una doble función: haremos la visita al Comando y, al mismo tiempo, tomaremos conocimiento de los trabajos que están haciendo en el marco de la operación URUBRA. Como

habíamos quedado en la sesión pasada, las próximas reuniones serán agendadas para los lunes u otro día, sobre todo, para que tengan mayores posibilidades de participar los compañeros que son del interior del país.

Ingresamos al orden del día con el asunto motivo de la convocatoria: "Policía Aérea Nacional. Inclusión en el régimen previsto por el artículo 222 de la Ley Nº 13.381.

SEÑOR AMY.- Quiero hacer un planteamiento, sobre todo, por los problemas que están existiendo en otras dependencias del Poder Ejecutivo que tienen el servicio 222. Me gustaría ahondar en el tema de la implementación de este servicio. En cuanto a los requerimientos, entre ellos, se exige que manejen el inglés y demás, lo que se circunscribe en la categoría de aspirante. Entonces, quisiera saber qué idea tiene el Poder Ejecutivo de implementar eso con algunos problemas que se suscitan en cuanto a la experiencia del servicio 222 en otros lugares, además de conocer cuál sería el universo donde la fuerza pudiera recabar los funcionarios que pudieran reunir los perfiles indicados.

Cuando estuve repasando todos estos temas, a algunas interrogantes no les encontré respuesta. Quizás, algunos de los compañeros ahondaron en la información y puedan aportar. De lo contrario, propongo que se realicen las convocatorias correspondientes para aclarar este asunto. Me parece que estos aspectos son fundamentales.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo planteado por el señor Diputado Amy, debo decir que no hubo presencia de la Fuerza Aérea. Solo contamos con la fotocopia del expediente donde están evacuadas las consultas que se hicieron a la Asesoría Jurídica de la fuerza y del Ministerio de Defensa Nacional. La única información que tenemos es por escrito.

SEÑOR AMY.- Si debemos canalizar este tema a través del Ministerio sobre todo, por el vínculo que tenemos con el señor Ministro, propongo que se convoque al Comandante de la Fuerza Aérea para la próxima reunión, o cuando la Comisión lo entienda pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a este proyecto, que tiene media sanción del Senado, en lo personal, tengo dos dudas. La primera es que cuando este asunto se trató en el Senado y obtuvo media sanción, la interrogante que surgía era acerca de la disponibilidad de efectivos para cumplir esta tarea. El argumento que se dio en ese momento, hace un año, antes de que se aprobara la Ley de Presupuesto, era que, en esta norma, no estaba contemplado de qué forma se iban a cubrir los recursos humanos y económicos. Está claro que nos referimos al servicio 222. Entonces, la bancada oficialista había planteado que, si bien en la Ley de Presupuesto no existía una respuesta en ese sentido, seguramente, se podría incluir en la Rendición de Cuentas de este año, que vamos a empezar a tratar en pocos meses. Esa interrogante está pendiente de respuesta.

Un año después, la situación se agrava por dos circunstancias, que no estaban planteadas en aquel momento. La primera es que en la Ley de Presupuesto se aprobó una reducción de efectivos en las tres fuerzas de manera programada, es decir, año por año. Cuando se trató este tema en el Senado, todavía no se había aprobado el Presupuesto y, por lo tanto, no se había considerado esa variable.

La segunda circunstancia que se dio es lo relativo al pasaje de efectivos de las Fuerzas Armadas al Ministerio del Interior, lo que va a aumentar la emigración eventual. Entonces, la duda que uno se plantea es con qué recursos humanos se va a enfrentar esta facultad legal, si se aprobara este proyecto de ley.

Cuando asistió a esta Comisión el Ministerio de Defensa Nacional, esta fue una de las preocupaciones, que hoy se acrecienta con estas reflexiones. Por tanto, adhiero a las propuestas sugeridas. Creo que habría que actualizar la visión que se tiene desde el Poder Ejecutivo con respecto a la viabilidad de este proyecto de ley, sin entrar en los aspectos técnicos. Estamos hablando simplemente desde el punto de vista de los recursos humanos disponibles.

SEÑORA PASSADA.- En el mismo sentido y con la misma lógica, creo que esta media sanción que se le da a este proyecto de ley fue en un escenario diferente y posterior a la ley de presupuesto. Habría que buscar qué puntos se siguen manteniendo en esa iniciativa, y me parece bueno cursar dicha invitación a los efectos de poder avanzar en el tema. Asimismo, quizás como una modalidad, me parece bueno que

la propia Comisión solicite al señor Ministro que nos acerque información, al mismo tiempo que realizamos otras entrevistas. Ello nos dará instrumentos a fin de ver en qué está este tema. Entonces, según las necesidades y la información, después, se podría citar al Ministerio.

SEÑOR AMY.- Quiero reafirmar lo que planteaba en cuanto a la necesidad de la actualización de la información. También debemos saber algo que es básico en este tema: recordemos que algunos de los aumentos salariales presupuestales van atados a las economías que cada fuerza haga, y las economías se hacen en la medida en que no se vayan cubriendo las vacantes, lo que significa tener un menor número de funcionarios en las reparticiones de cada fuerza. Entonces, no solamente va a haber un impedimento en cuanto al perfil, sino también numérico, real

De hecho, algo así está sucediendo con la Marina en el sentido de que si atiende las misiones del exterior, inclusive, podría arriesgar su operatividad.

Asimismo, habría que analizar cómo está la Fuerza Aérea en el cumplimiento del cronograma, no en cuanto a lo que se le ha requerido por años del ahorro por no ingreso. También este aspecto nos dará un pantallazo, pues va atado al último año del quinquenio. Me refiero al tema de las economías.

Si los compañeros están de acuerdo, sería una visita muy de recibo para atender este asunto y otros temas de actualidad de las fuerzas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, podría ir avanzando con el señor Ministro Rosadilla en el sentido de plantear las inquietudes e invitarlo a que concurra con la Fuerza Aérea.

El planteo del señor Diputado Amy excede a la Fuerza Aérea, porque, en cierta medida, están involucradas las demás fuerzas.

Si todos están de acuerdo, me comunico con el señor Ministro, le planteo la invitación, y voy adelantándole qué información se le va a solicitar.

SEÑOR AMY.- Ya que estamos retomando el ritmo de la Comisión, quiero pedir para más adelante que se considere el asunto relativo a la policía militar del Ejército. El proyecto fue presentado el año pasado por el señor Diputado Gloodtdofsky, quien concurrió a la Comisión. No pretendo que se adopten posiciones definitivas, sino que este tema se empiece a tratar. Podríamos fijar como objetivo que lo tengamos medianamente leído y actualizado para la próxima reunión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero informar que, tal como lo decidimos en la sesión anterior, me comuniqué con el Instituto Antártico para hacer gestiones para la liberación de los fondos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de que pudiera partir la misión el día 26. Hablé con el nuevo Director del Instituto, Almirante Burgos, quien me dijo que el Ministerio de Economía y Finanzas se había comprometido a liberar los fondos hoy en la mañana. Yo quedé con él en que esperaba que me llamara y me dijera si ya se había producido la liberación de los fondos. Si ello no se produjera, me comunicaría con el señor Ministro de Economía y Finanzas.

SEÑOR AMY.- Llegó al a Comisión una comunicación de la Junta Departamental de Río Negro remitida por la Edila Sandra Dodera, quien hace un extenso relato de los problemas que se generaron recientemente en la cabecera uruguaya del puente General José de San Martín, que motivó que el Ministro del Interior resolviera liberar el paso, porque era insostenible permitir que se siguiera formando una cola enorme de vehículos. La nota apunta, fundamentalmente, a que se hagan los contactos necesarios para que en Semana de Turismo no suceda lo mismo. Quizás, sería bueno acusar recibo de esta carta y hacer algún contacto con Migraciones y Cancillería, para luego responderle.

Lo planteo porque fui Edil durante 20 años, le tengo un gran afecto a los Ediles y sé que, a veces, uno no calibra el esfuerzo que tienen que hacer para llegar a algún organismo y conseguir respuestas. Me parece que no nos cuesta nada hacer los contactos y después, primero, por vía telefónica, y luego, por escrito, le hagamos llegar una respuesta

Creo que, en definitiva, el hecho de que se tomen medidas nos va a favorecer a todos: a los que vivimos cerca y también a los que vivimos lejos.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá a responder a la Edila y a hacer los contactos mencionados.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la reunión.